

PROYECTO:

"Mejoramiento de la prestación del servicio de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

BASES DEL CONCURSO DE BAILE MODERNO Y DANZA FOLKLÓRICA



EXPRESARTE

Concurso de Baile y Danza
entre Colegios

**13 DE
OCTUBRE**

02:00
PM.

CONSULTAS

925433889
974351489

LUGAR

Plaza
de armas

INSCRIPCIÓN

del 13 al 26
Septiembre

MODALIDAD DE
INSCRIPCIÓN

Página Oficial de la MPMN.



Municipalidad Provincial
MARISCAL NIETO



MOQUEGUA
el mejor lugar para
VIVIR

I. PRESENTACIÓN GENERAL.

La iniciativa, CONCURSO DE BAILE MODERNO Y DANZA FOLKLORICA INTERESCOLAR “EXPRESARTE” que impulsa la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua, a través del proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA** y la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente - DEMUNA, surge por conmemorarse la **SEMANA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, para impulsar en las niñas, niños y adolescentes la cultura del baile moderno y danzas folklóricas, con lo que se busca promover su participación a través de las Instituciones Educativas, de los niveles de primaria y secundaria de la localidad de Moquegua.

El baile moderno consiste en la fusión de bailes urbanos (Electrónica, K-Pop, Break dance, regueton, funky, hip-hop, gymjazz, street dance...) con el ballet clásico. Nace de la interpretación y visión del bailarín o coreógrafo y sus movimientos son libres, utilizando base de clásico y mezclando ejercicios de varias danzas, jazz, contemporáneo, funk... Es como la revolución de la danza ya que todo vale, mezcla de músicas antiguas y modernas y de diferentes ritmos y estilos... en definitiva es pura creación coreográfica.

El baile moderno es una disciplina muy completa ya que desarrolla la coordinación, la lateralidad y el ritmo además de exigir y por lo tanto desarrollar una buena condición física. La complejidad de los pasos es variable y se planifica de acuerdo a la edad y capacidad del alumno por lo que es idóneo para la práctica en edad escolar.

La danza folklórica, danza folclórica o danza típica, es un tipo de baile social, a menudo practicado en grupos, que forma parte del acervo cultural o tradicional de una sociedad o una cultura. El término proveniente de la voz inglesa *folklore*: “sabiduría popular”.

En otras palabras, se trata de bailes tradicionales, vinculados a la identidad de los pueblos y que suelen recoger parte de su imaginario o sus tradiciones en su vestuario, movimientos o en la época del año en que se realizan.

Las danzas folklóricas suelen ser un espectáculo consumido socialmente, de importancia cultural e incluso turística. Involucran cierto nivel de preparación y suelen darse en el marco de fiestas patronales, celebraciones nacionales o algún tipo de actividad.

Expresarse es aquella acción, mediante la cual se puede transmitir un mensaje a través del movimiento del cuerpo y los gestos, usualmente es usada en ámbitos artísticos como en la danza, la actuación, imitación, clown, entre otros, quienes necesitan expresar, comunicar, persuadir y compartir una idea, un sentimiento, pensamiento o sensación, a través del lenguaje no sólo escrito o hablado.

Es conveniente mencionar que, aunque la expresión corporal se puede manifestar con mayor impacto en los ámbitos anteriormente mencionados también se usa en situaciones cotidianas como las conversaciones, saludos, expresiones de afecto, evidenciando que la expresión corporal es propia del ser humano.



El arte es toda forma de expresión de carácter creativo que poseen los seres humanos. Es la capacidad que tiene el hombre para representar sus sentimientos, emociones y percepciones acerca de sus vivencias y el entorno que lo rodea.

A través de las diferentes disciplinas artísticas, un individuo puede expresar lo que es y lo que siente mediante una infinidad de formas y técnicas entre las que se destacan el uso de movimientos corporales, recursos lingüísticos, plásticos y sonoros. En muchos países, el arte es uno de los componentes más importantes de la cultura.

II. FINALIDAD.

Motivar e impulsar el talento artístico y cultural de las niñas, niños y adolescentes de Moquegua.

III. OBJETIVO.

Promover el juego como herramienta de aprendizaje, entretenimiento mediante un concurso de baile moderno y danza folklórica interescolar “**EXPRESARTE**”, dirigido a niñas, niños y adolescentes de las distintas instituciones educativas de nuestra ciudad.

IV. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Código del Niño y del Adolescente Ley N° 27337.
- Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Art. 73.
- Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Art. 82.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto de Urgencia N° 119-2009, modificatoria de la Ley 29332.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento.
- Convención de los Derechos del Niño.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- El nuevo código de los niños y adolescentes – ley N° 27337.
- D.S. N° 005-2019-MIMP Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente.

V. LA ORGANIZACIÓN.

La organización del , CONCURSO DE BAILE MODERNO Y DANZA FOLKLORICA INTERESCOLAR “**EXPRESARTE**”, estará a cargo del proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA** en coordinación con la Defensoría Municipal de la niña, niño y adolescente – **DEMUNA**.



VI. ACCESO A LAS BASES DEL CONCURSO.

Las bases del concurso serán de acceso libre y estarán disponibles en el Portal Web: <https://www.munimoquegua.gob.pe> y serán difundidas vía redes sociales de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO.

DESCRIPCION	FECHA
Convocatoria y publicación de bases.	13 de setiembre del 2022
Inscripciones.	13 al 26 de setiembre del 2022
Evaluación y calificación presencial de las instituciones educativas participantes.	13 de octubre del 2022
Premiación de los ganadores.	13 de octubre del 2022

VIII. INSCRIPCIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- En este evento artístico – cultural, podrán participar todas las instituciones educativas, públicas y privadas de los niveles de primaria y secundaria.
- Las inscripciones las realizará el director u otro representante designado por la institución educativa.
- Las inscripciones se realizarán a partir del día martes 13 de setiembre hasta el día lunes 26 de Setiembre del 2022, a través del Portal Web: <https://www.munimoquegua.gob.pe> y por el Facebook de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Una vez llenado el formulario de inscripción, la institución educativa confirmará su participación a través de un oficio dirigido a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, con atención a la DEMUNA, anexando la lista de participantes.
- Los participantes al CONCURSO DE BAILE MODERNO Y DANZA FOLKLORICA INTERESCOLAR “EXPRESARTE”, tendrán la opción de inscribirse en dos estilos musicales:
 - **Baile Moderno.-** Podrán elegir las siguientes opciones: K-Pop, Break Dance, Electrónica y Regueton.
 - **Danza Folklórica.-** Podrán elegir entre danzas nacionales o internacionales.
- En el link de la inscripción, se llenaran los siguientes datos:
 - Nombre de la Institución Educativa.
 - Dirección de la Institución Educativa
 - Correo electrónico.
 - Apellidos y Nombres del director o representante de la Institución Educativa.



- DNI.
- Celular.
- Baile Moderno y/o Danza Folklórica.
- Categorías.

8.1. Categoría A.-

Comprende a los estudiantes del nivel de Educación Primaria, participarán de forma presencial en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	N° DE ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCENICAS	Baile moderno	8 *personas	1	9
	Danza Folklórica	8**(pareja)	1	21

*El número de participantes será hasta un máximo 8 personas.

** El número de participantes será hasta un máximo 16 personas.



8.2. Categoría B.-

Comprende a los estudiantes del nivel de Educación Secundaria, participarán de forma presencial en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	N° DE ESTUDIANTES	DOCENTE ASESOR(A)	TOTAL
ARTES ESCENICAS	Baile moderno	8*	1	9
	Danza Folklórica	8**(pareja)	1	21

*El número de participantes será hasta un máximo 8 personas.

** El número de participantes será hasta un máximo 16 personas.



BAILE MODERNO

- El baile moderno consiste en la fusión de bailes urbanos (Electrónica, K-Pop, Break dance, regueton, funky, hip-hop, gymjazz, street dance...) con el ballet clásico. Nace de la interpretación y visión del bailarín o coreógrafo y sus movimientos son libres, utilizando base de clásico y mezclando ejercicios de varias danzas, jazz, contemporáneo, funk... Es como la revolución de la danza ya que todo vale, mezcla de músicas antiguas y modernas y de diferentes ritmos y estilos... en definitiva es pura creación coreográfica.
- La participación se realizará de manera grupal considerándose como máximo hasta 8 participantes.
- Participan las categorías "A" y "B".
- La presentación no deberá exceder los cinco (05) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo.

- e. Cada docente o tutor representante del grupo tendrá la responsabilidad de enviar su canción grabada en formato MP3, que tendrá una duración de 5 minutos como máximo, al correo: demuna@munimoquegua.gob.pe, hasta el 30 de setiembre del 2022. En caso de superar dichos 5 (cinco) minutos, el Organizador podrá cortar el excedente de la duración de la canción a su exclusiva discreción; El organizador no se responsabiliza por las fallas y/o defectos que contenga el audio de la canción enviada.
- f. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- g. Los participantes realizarán su presentación utilizando pista musical.
- h. Las/los participantes pueden incluir en su presentación: escenografía, vestimenta e iluminación según la coreografía artística.
- i. La vestimenta utilizada debe respetar y ser coherente con el contexto del baile que se va a presentar. La/el docente asesor/a debe considerar que las//los participantes deben utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la integridad de los menores de edad.
- j. No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- k. No se admite expresiones de baile que contengan movimientos sexuales.
- l. El puntaje máximo es de 40 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:



Cuadro de Calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Interpretación	El baile comunica ideas y sentimientos.	10
	Capacidad interpretativa corporal.	10
Armonía rítmico corporal	Expresión facial y corporal.	10
	Coordinación rítmica individual	10
	Coordinación en los desplazamientos.	10
	Armonía corporal y natural en los movimientos.	10
Posicionamiento escénico	La coreografía presenta movimientos creativos; compuesta por estilos, técnicas y movimientos característicos del baile moderno.	10

	Las transiciones son creativas e inesperadas.	10
	Movimientos dinámicos en las rutinas, ejecuciones, durante las coreografías individuales.	10
Vestimenta	Originalidad de la vestimenta y accesorios que representan la esencia y espíritu del baile moderno.	10
Total		100

DANZA FOLKLÓRICA

- a. La danza folklórica es considerada un lenguaje Artístico y una manifestación cultural que por sus pasos, coreografía, vestuario y música muestra evidencias etnográficas y/o bibliográficas de su continuidad histórica desde generaciones pasadas y que se mantienen vigentes en su expresión e interpretación. Por ningún motivo se consideran recreaciones, proyecciones o inspiraciones artísticas que representen costumbres de la localidad como resultado de una propuesta artística particular.
- b. La participación se realizará de manera grupal considerándose como máximo hasta 20 participantes.
- c. Participarán las categorías "A" y "B".
- d. Cada docente o tutor representante del grupo tendrá la responsabilidad de enviar su canción grabada en formato MP3, que tendrá una duración de 7 minutos como máximo, al correo: demuna@munimoquegua.gob.pe, hasta el 30 de setiembre del 2022. En caso de superar dichos 7 (siete) minutos, el Organizador podrá cortar el excedente de la duración de la canción a su exclusiva discreción; El organizador no se responsabiliza por las fallas y/o defectos que contenga el audio de la canción enviada.
- e. La/el docente asesor/a debe enviar obligatoriamente, una breve reseña con la información técnica de la danza.
- f. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta.
- g. La presentación no deberá exceder los siete (07) minutos de duración. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra.
- h. Los participantes realizarán su presentación utilizando pista musical.
- i. Las/los participantes pueden incluir en su presentación: escenografía, vestimenta e iluminación según la coreografía artística.



- j. La vestimenta utilizada debe respetar y ser coherente con el contexto del baile que se va a presentar. La/el docente asesor/a debe considerar que las//los participantes deben utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la integridad de los menores de edad.
- k. El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Presentación	Exhiben una vestimenta tradicional apropiada.	10
	Uso adecuado de prendas, herramientas y accesorios.	10
Armonía rítmica corporal	Demuestran una coordinación rítmica corporal y viso-motora.	10
	Coordinación en los desplazamientos	10
	Realizan desplazamientos y/o mudanzas coreográficas en función del mensaje de la danza.	10
Interpretación artística	Utilizan lenguaje: corporal, gestual y oral acorde con las características de la danza.	10
	Interpretan con naturalidad los movimientos de la danza.	10
Dominio escénico	Aplican criterios de simetría y asimetría coreográfica.	10
	Realizan figuras y mudanzas respetando las características del espacio utilizado como escenario.	10
	El ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente.	10
Total		100

IX. ETAPAS DE CONCURSO

El concurso se desarrollará en dos etapas:

- a. **Primera etapa:** Inscripción de las Instituciones Educativas de manera virtual.
- b. **Segunda etapa:** Presentación, evaluación y premiación de los 2 primeros puestos por categoría, de manera presencial en la Plaza de Armas de Moquegua al final de todas las presentaciones.

X. DE LOS TEMAS

Los temas serán a libre elección de las instituciones participantes, de acuerdo al estilo en el que se inscriban.

XI. DE LA PRESENTACIÓN Y DESARROLLO:

11.1. Del Orden de presentación:

El orden de presentación de cada grupo de las instituciones educativas participantes, se asignará mediante un sorteo virtual, que se realizará el día lunes 3 de octubre con la participación de sus representantes y los organizadores a las 4:00pm, vía Google Meet, se enviara el link de la sala virtual al número celular consignado en el formulario de inscripción.



11.2. Del Desarrollo

Se dará inicio al **CONCURSO DE BAILE MODERNO Y DANZA FOLKLORICA INTERESCOLAR "EXPRESARTE"** con la presentación y premiación a la Categoría A, en los estilos: baile moderno y danza folklórica. Luego de finalizada la participación de la categoría A se continuara el desarrollo de la actividad con la presentación y premiación de la Categoría B, en los estilos: baile moderno y danza folklórica.

11.3. Del Vestuario

Los participantes se abstendrán de utilizar en su presentación ropa y/o accesorios y/o logotipos deportivos y/o similar y/o con el nombre y/o apariencia de alguna celebridad, viva o fallecida, o con alusiones políticas. Tampoco se admitirá ropa osada y/o inapropiada, teniendo en cuenta que entre los participantes y el público habrá también menores de edad.

XII. CALIFICACIÓN

12.1 Jurado Calificador

- El Jurado estará compuesto por 3 personas expertas y con conocimientos del mundo del baile moderno y la danza folklórica, por lo tanto habrá 3 jurados para el estilo Baile moderno y 3 jurados para el estilo danzas folklóricas
- La decisión del Jurado Calificador es inapelable.
- La suma y promediado de los puntajes se hará por el presidente del jurado.

12.2 De las Barras:

- Las barras de las instituciones educativas participantes podrán otorgarle un punto adicional, en caso de empate, pudiendo animar a su grupo representante con arengas, pica pica, bubucelas, instrumentos musicales, etc. Está prohibido el uso de bombardas y cualquier otro material explosivo o pirotécnico. De esta manera el jurado calificador será quien otorgue dicho punto.

XV. DE LA PREMIACIÓN

Se premiaran a los primeros y segundos lugares por cada categoría.

XVI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. Está prohibido el uso de algún banner, afiche o pancarta promocionando otro evento, sitio, compañía, agrupación política, etc.
2. Está prohibido el uso de: bebidas alcohólicas, material inflamable y/o pirotécnico, así como material punzocortante. No se permiten animales en las presentaciones.



3. El docente responsable o tutor, hará llegar en original a través de un oficio dirigido a la DEMUNA, los anexos: 1, 2 y 3 correctamente llenados y firmados según corresponda hasta el 30 de setiembre.
4. Los participantes del concurso deberán portar su DNI y así mismo utilizar doble mascarilla durante la espera de su turno para su presentación, no debiendo sacarse la mascarilla en ningún momento a excepción de su presentación.



ANEXO N° 01

CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO

Quien suscribe el presente documento, declara bajo juramento ser quien ejerce la patria potestad o tutela del estudiante....., identificado con DNI N°....., quien a la fecha cuenta con.....años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi hijo (a) o tutelado (a), participar libremente del CONCURSO DE BAILE MODERNO Y DANZA FOLKLORICA INTERESCOLAR "EXPRESARTE", en la categoría.....estilo de baile..... representando a la Institución Educativa..... para lo cual autorizo su participación voluntaria

Asimismo, declaro que he leído completamente las bases del presente y comprendo las características del mismo.

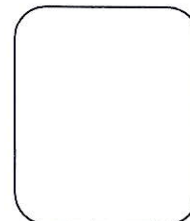
Moquegua,de.....del 2022

Nombre y Apellido:.....

DNI:.....

Domicilio:.....

.....
Firma

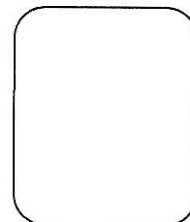


Nombre y Apellido:.....

DNI:.....

Domicilio:.....

.....
Firma



ANEXO N° 02

CREDENCIAL DEL ESTUDIANTE

El/la director(a) de la Institución Educativa,
con código modular N°, quien suscribe, declara bajo juramento que:

La/el estudiante..... cursa el nivel
grado.....sección..... de nuestra institución educativa con el código de
matrícula N°, DNI N°

Se expide la presente credencial como requisito para la participación del CONCURSO
DE BAILE MODERNO Y DANZA FOLKLORICA INTERESCOLAR “EXPRESARTE”,

.....
DIRECTOR(A) DE LA IE(FIRMA Y SELLO)

ANEXO N° 03
ACTA DE COMPROMISO DEL DOCENTE RESPONSABLE O TUTOR(A)

Yo,, identificado(a) con el DNI
N°, Docente de la Institución Educativa.....
..... como docente responsable o tutor me comprometo
a:

- a) Asegurar y verificar que la información registrada en la ficha de inscripción del participante sea la correcta.
- b) Cumplir con el cronograma establecido para el buen desarrollo de la actividad según las fechas de competencias, premiación entre otros; así como garantizar la participación oportuna del estudiante.
- c) Coordinar los horarios de presentación, para garantizar la participación del estudiante.
- d) Procesar adecuadamente los reclamos ante la Comisión Organizadora.
- e) Verificar y presentar durante el proceso de inscripción la Carta de Compromiso **(Anexo A1)** debidamente firmada por los padres, tutores o apoderados de las y los estudiantes participantes.

.....
FIRMA DEL DOCENTE RESPONSABLE
O TUTOR(A)